



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/56/2023

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA**

### **ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 16:00-dieciseis horas del día 01-uno de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Carlos Alberto Aguilar Contreras, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, servidor público designado para presidir el presente acto, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el C.P. José María Villarreal Mendoza, Representante de la Dirección Administrativa y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

### **HECHOS**

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes, haciendo constar que no se apersonó participante alguno al presente acto.

II.- El representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido procede a informar a los presentes que no se recibieron por parte de los licitantes registrados preguntas o dudas presentadas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación y tampoco se formularon en este acto, ni hubo aclaraciones por parte de la convocante.

IV.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 11-once de diciembre de 2023-dos mil veintitrés a las 15:00-quince horas en esta misma Sala de Juntas.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

V.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/56/2023, siendo las 16:10-dieciseis horas con diez minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 02-dos fojas útiles por un solo lado.

**POR LA CONVOCANTE**

\_\_\_\_\_  
**LIC. CARLOS ALBERTO AGUILAR CONTRERAS**  
**COORDINADOR JURÍDICO**  
**DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, DE CONFORMIDAD  
CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**POR LA UNIDAD REQUIRENTE**

\_\_\_\_\_  
**C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA**  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y ENLACE MUNICIPAL**  
**DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA**